Municipalidad de Ñacunday

Alto Paraná – Paraguay

Email: municunday@outlook.com

Ñacunday 15 de julio del 2022

Señor

Abg. Pablo Seitz O., Director

Dirección General de Contrataciones Públicas

P r e s e n t e

Objeto: Comunicar adenda del llamado de PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) – PLURIANUAL. ID N° 415883

Con Respecto al punto observado: Teniendo en cuenta el objeto de la presente licitación (alimentación escolar), solicitamos a la convocante tener en consideración lo dispuesto en los artículos 183 al 185 de la Ley 6873/2022.

El motivo por el cual no se dio cumplimiento a la Ley 6873/2022 de los art. mencionado, es porque en el periodo anterior la gobernación del Alto Paraná esta estaba proveyendo de almuerzo escolar a esas Instituciones educativas, y otros por cuestiones administrativa de adecuación presupuestaria no se llegó a licitar para este ejercicio Fiscal. No obstante, la Institución Municipal se compromete a tener en cuenta para los siguientes llamados a **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR.**

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

Encargado de UOC

Escaneado con CamScanner